

Santiago, abril 29 de 2026
CMF. 062 -26

Señora
Catherine Tornel León
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

REF.: BANCO INTERNACIONAL - COMUNICA HECHO ESENCIAL

De nuestra consideración:

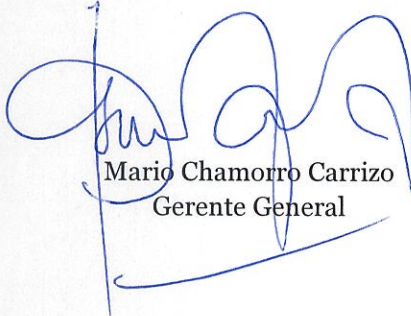
De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores y en el Capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de la Comisión para el Mercado Financiero, **Banco Internacional**, debidamente facultado por su Directorio, comunica a Ud. el siguiente hecho esencial:

En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha de ayer, entre otros, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Se aprobó la Memoria Anual, el Balance General, Estados Financieros con sus notas y el Informe de la Empresa de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el día 31 de diciembre de 2025.
2. Se fijó como política de dividendos de Banco Internacional para el ejercicio del año 2026, la distribución anual del 30% de las utilidades líquidas.
3. Fueron designados como Directores los señores Sebastián Claro Edwards, Andrés Solari Urquieta, Paulo Bezanilla Edwards, Alejandro Ferreiro Yazigi, Fred Meller Sunkel, Juan Antonio Minassian Baloian, Carlos Brito Claissac, Andrés Navarro Betteley, y la señora Patricia Norambuena Bucher.
4. Se designó a Pricewaterhousecoopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada como empresa de auditoría externa para el ejercicio del año 2026, y a las clasificadoras nacionales Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada e ICR Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada, y a las clasificadoras internacionales Fitch Ratings y S&P Global, como clasificadoras de riesgo para el ejercicio del año 2026.
5. Se aprobó la distribución inmediata de un dividendo de \$3,3711295 por cada acción, el que se pagará con cargo a las utilidades del ejercicio del año 2025.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

ES.



Mario Chamorro Carrizo
Gerente General